



TOMADO DE RAZÓN
28 MAY 2021

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/14/2021

V REGIÓN VALPARAÍSO, 20/05/2021

VISTOS:CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DOÑA VERÓNICA MOLINA TRINCADO COMO DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto Exento RA N° 396/6/2021 se nombró a don José Antonio Muñoz Reyes como Director General de Investigación.
2. Que por Decreto Exento RA N° 396/579/2021 se aceptó la renuncia de don Antonio Muñoz Reyes como Director General de Investigación.
3. Que, como consecuencia de lo anterior, el cargo de Director General de Investigación se encuentra vacante.
4. Declaración Jurada Simple de fecha 17 de mayo de 2021, donde doña Verónica Molina Trincado certifica no desempeñar otro cargo en la administración pública.
5. Declaración Jurada de fecha 17 de mayo de 2021, donde doña Verónica Molina Trincado, informa no tener parentesco con ningún funcionario de la Universidad.
6. Nombramiento de doña Verónica Molina Trincado en la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
7. Que por Decreto Exento RA N° 396/577/2021, doña Verónica Molina Trincado, sirvió hasta el 3 de mayo de 2021, el cargo de académica jornada completa, grado 5.
8. Que doña Verónica Molina Trincado se encuentra ejerciendo el cargo de Directora General de Investigación desde el 04 de mayo de 2021 sin que se haya dictado el decreto respectivo, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
9. Memorándum N° 006/2021 del Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación, al Rector.



1621544221487673



1622218747551



TOMADO DE RAZÓN

28 MAY 2021

10. Correo electrónico de fecha 14 de mayo de 2021 de la Secretaría de Rectoría, a la Sección Jurídica.

11. Memorándum N° 37/2021 de la Directora de Administración de Recursos Humanos (s), al Director Jurídico.

12. Impútese el gasto al ítem A.1.1.1 del presupuesto vigente, códigos 2010, 2020, 2025, 2030 y 2035 del detalle interno de la Universidad. Centro de costo 18.009.

13. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) VERÓNICA ANDREA MOLINA TRINCADO, RUN N° 8666153-5, en el cargo de DIRECTOR GENERAL, grado 4º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 4 de mayo de 2021 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 4 de mayo de 2021.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1621544221487673



1622218747551



TOMADO DE RAZÓN
28 MAY 2021



1621544221487673



1622218747551

